

334829

OG. 14.365.-MI

22 DIC



PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" ELEVADOR OLEOHIDRÁULICO DE SOPORTE INCLINABLE "

Solicitante: Don Octavio ALVAREZ SUAREZ, de nacionalidad española, domiciliado en Instituto nº 37, GIJON (Asturias).

Inventor: El solicitante.



- Se refiere la presente memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Patente de Invención por: "Elevador oleohidráulico de soporte inclinable", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita, posibilitando la elevación de objetos en general y automóviles en particular, entre dos alturas límites en graduación sin solución de continuidad y fijación potestativa, gozando de la facultad, igualmente potestativa, de inclinación longitudinal hacia un lado u otro.
5. que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita, posibilitando la elevación de objetos en general y automóviles en particular, entre dos alturas límites en graduación sin solución de continuidad y fijación potestativa, gozando de la facultad, igualmente potestativa, de inclinación longitudinal hacia un lado u otro.

Goza de gran versatilidad, siendo sus principales aplicaciones las siguientes:

15. Como elevador de máquinas y objetos pesados para su traslado, carga o descarga de vehículos, etc., mediante un accesorio especial, plano, que quede prácticamente a nivel del suelo y con un ancho completamente libre de obstáculos.

20. Como mesa alimentadora de nivel variable, para máquinas herramientas con la ventaja de que puede darse una inclinación a la mesa, en magnitud conveniente a facilitar la alimentación o descarga.

Como grúa, para elevación de objetos, motores, etc.

Como rampa graduable para salvar desniveles de igual o diferente altura.

25. Como bancada de arrastre.

Como cinta transportadora permitiéndonos situar sus extremos a alturas predeterminadas.

30. Sustancialmente, consiste en dos partes fundamentales, de las que una está compuesta por el conjunto de la base o bancada, sobre la que montan los brazos elevadores que reci-



ben al soporte inclinable, todo ello con su correspondiente equipo hidráulico para su accionamiento y otra pieza complementaria, constituida por bastidores, intercambiables contra el soporte inclinable.

5. Acompañamos unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.
10. La Figura A, representa al aparato en planta.
La Figura B, representa el aparato enalzada lateral desplegado.
La Figura C, corresponde a una alzada lateral, de una ejecución más reducida y con el soporte inclinado.
15. La Figura D, es un croquis mostrando un coche elevado y
La Figura E, representa otra versión con soportes de elevación de automóviles con apoyo de sus ruedas.
Como se ha anticipado consta de una bancada 1, Figuras A, B y C formada por la unión de varios perfiles, la cual lleva sobre dos extremos las ruedas 2, debidamente montadas y en el otro extremo otras dos ruedas 3, de giro loco sobre sus apoyos a la base principal, permitiendo ocultarlas por medio de la manilla 4, con un sistema similar a las de las carretillas elevadoras.
20. 25. Contra esta base 1, apoyan dos pares de brazos 5 en sentidos opuestos y apoyados sobre la citada base por medio de los ejes 6, independientes y solidarios cada uno al juego de brazos.
30. Estos mismos brazos 5, reciben el accionamiento de



los cilindros hidráulicos 8 sobre sus bulones 7, en sentidos opuestos y con movimientos independientes cada par de brazos, lo que es posible, porque los cilindros hidráulicos, apoyan contra la base 1 por medio de los bulones 9.

5. El conjunto así descrito tiene por misión hacer girar los brazos 5, sobre sus ejes 6 al efectuar la carrera los repetidos cilindros 8, tanto en sentido positivo como negativo, obteniéndose respectivamente la elevación o descenso de los extremos de cada juego o par de brazos, siendo estos movimientos totalmente independientes de par a par.

10. Sobre los extremos de los citados brazos 5, descansa un soporte común y único 10, formado por varios perfiles, haciéndolo en un extremo por medio de los bulones 11 y contra el otro por los bulones 12, los cuales pueden llevar unos rodillos que sirven de apoyo-guía y que se deslizan por la garganta o corredera 13 que lleva el soporte 10.

15. El conjunto así descrito, tiene por misión dos cosas, de un lado efectuar la elevación o descenso del soporte 10, manteniendo la horizontalidad o con inclinación predeterminada, cuyo grado es variable, por el accionamiento de los juegos de los cilindros hidráulicos 8.

20. Por otra parte acoplar al citado soporte 10 un elemento auxiliar 14, Figura A, de acuerdo a la aplicación que deba dársele y que en este caso, es para levantar un vehículo por su chasis Figura D o con un soporte tal que 15, Figura A, para levantar el vehículo por sus ruedas Figura E.

25. El accionamiento de todos los cilindros, se efectúa por medio de un conjunto de bombas hidráulicas, distribuidores, válvulas de retención y descarga, etc., bien para accionamiento a pedal, manual o eléctrico, tanto con mando inmediato como
- 30.



a distancia.

La seguridad para los obreros que manejen este aparato, está previsto con unas válvulas auxiliares incorporadas a cada cilindro, con objeto de que aún cuando la instalación hidráulica sufriese alguna avería, incluso una rotura, los elementos mecánicos que soportan el peso de los objetos elevados, no sufran desplazamientos bruscos o rápidos que pudieran poner en peligro la integridad física de los operarios.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevar éste a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

La Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ELEVADOR OLEOHIDRAULICO DE SOPORTE INCLINABLE" según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Elevador oleohidráulico de soporte inclinable, caracterizado porque consta de una base o bancada, constituida por perfiles y que contra un extremo recibe un par de ruedas



- de giro loco, ocultables por medios típicos, y porque contra dicha bancada montan, con capacidad de giro, dos pares de brazos a cuyoa efecto van dotados de los correspondientes bulones y cuyo giro es determinado por sendos cilindros hidráulicos
5. que apoyan un extremo contra cada uno de los brazos y el otro contra la bancada quedando comprendidos estos últimos entre los bulones eje, de los brazos para ejecuciones compactas o viceversa para ejecuciones normales, y porque contra los extremos superiores de los brazos articulados, apoya un soporte por
10. medio de bulones de giro contra un extremo y bulones desplazables por sendas gargantas determinadas en el soporte contra el otro extremo, recibiendo el objeto a cargar a través de unos elementos intercambiables y adecuadas predeterminadamente a cada propósito, con sustentación contra el citado soporte.
15. 2ª.- ELEVADOR OLEOHIDRAULICO DE SOPORTE INCLINABLE.
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 22 de Diciembre de 1966

Don OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ
P. P. FRANCISCO GARCIA CABREZZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

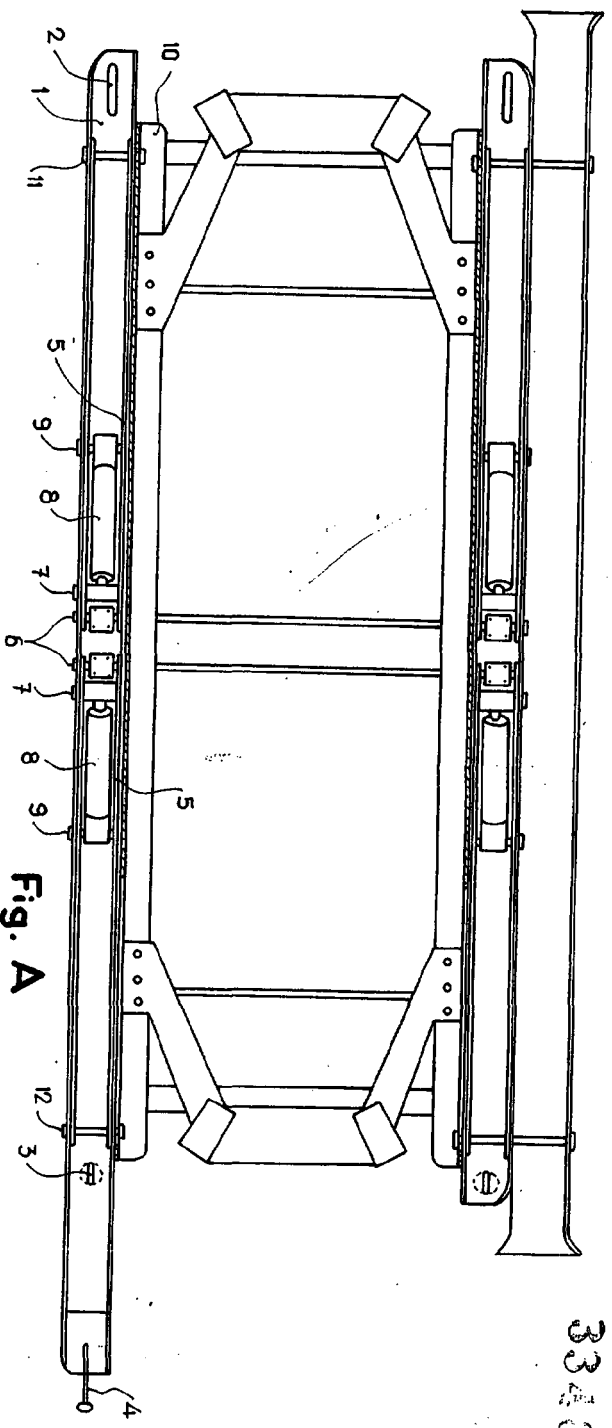


Fig. A

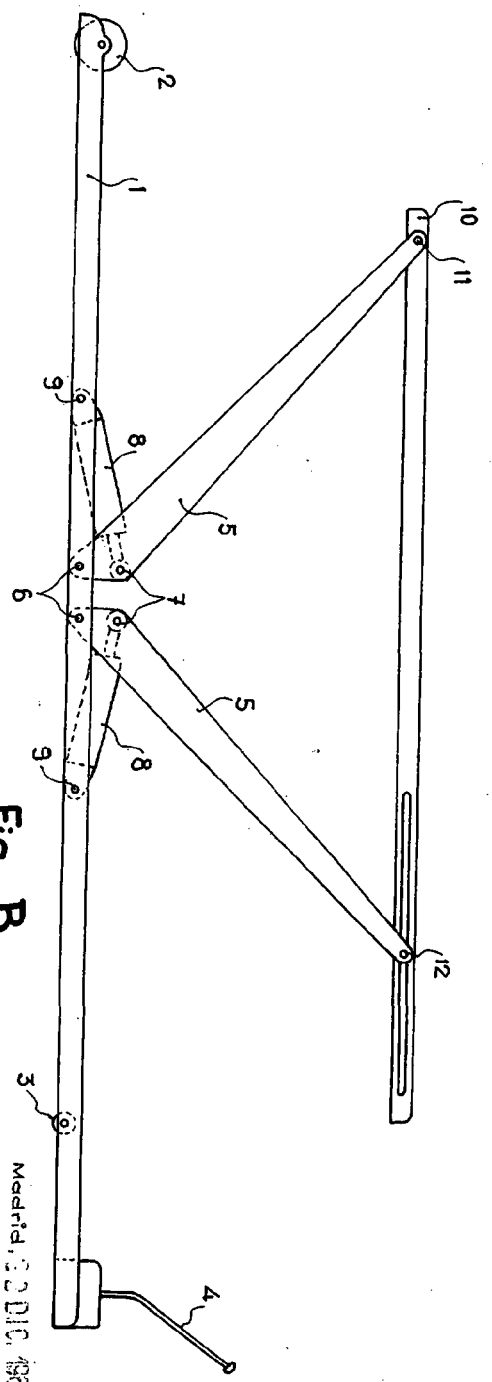


Fig. B

Escala variable

Madrid, 20 DIC. 1936
 OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ
 P. P. 2. ACADEMIA DE CIENCIAS
 FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Revisor: M. T. ...

334829



334029

334029

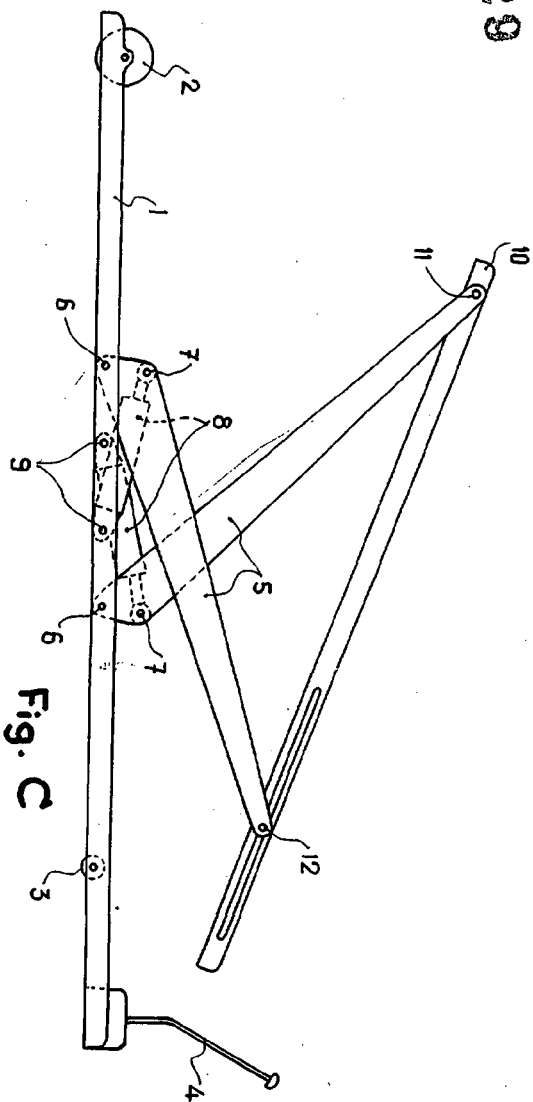


Fig. C

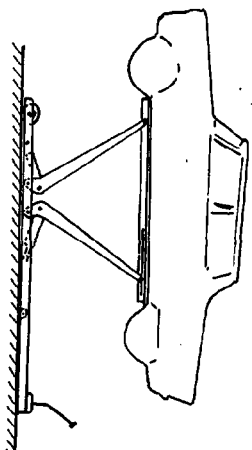


Fig. D

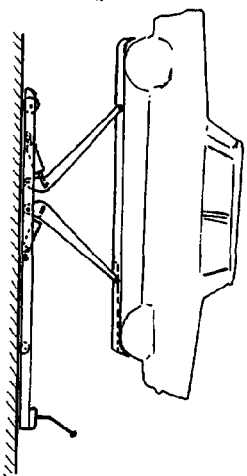


Fig. E

Escala variable

Madrid, 22 DIC. 1966
OCTAVIO ALVAREZ SUAREZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA CASERIZO
P. P.

Firmado: *[Signature]*
M. T. S. Torres de Arce

22 DIC

